



Manual para padres de niños en edad preescolar 2025-26

Directora de preescolar: Paula S. Turner
Coordinadora de cuidado infantil: Kim Grigsby

&

CONDADO DE WASHINGTON PRIMERA INFANCIA

859.636.7211 O 859.336.9554

TABLA DE CONTENIDO	
I. INTRODUCCIÓN	3
II. NUESTRAS CREENCIAS	3
A. Declaración de misión	3
B. Filosofía	3
C. Objetivos	3
III. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA	4
IV. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN	4
V. SALUD	4
A. Cribado	4
B. Enfermedad	5
C. Medicamento	5
D. Procedimientos de emergencia	5
VI. SERVICIOS RELACIONADOS Y DE APOYO	5
VII. TRANSPORTE	5-6
A. Llegada/Salida	6
B. Política de recogida	6
VIII. NUTRICIÓN	6
IX. INFORMACIÓN GENERAL	7
A. Asistencia	7
B. Participación familiar	7
C. Consejo asesor de padres	7
D. Visitas a domicilio	7
E. Inclemencias del tiempo y cierre de escuelas	7
X. MATRÍCULA	7-8
XI. PREOCUPACIONES	8
XII. PAGINA DE FIRMA	9

I. INTRODUCCIÓN:

El programa preescolar comenzó en 1990 como parte de la Ley de Reforma Educativa de Kentucky (KERA). Actualmente contamos con aulas preescolares en las escuelas primarias del condado de Washington y del norte de Washington.

Este folleto ha sido preparado para las familias de los niños que participarán en el programa preescolar KERA de la escuela del condado de Washington. Esta información se proporciona con la esperanza de que ayude a su hijo a tener un maravilloso primer año en la escuela.

II. NUESTRAS CREENCIAS:

A. Declaración de misión:

Nuestra misión es crear una base mágica de creatividad, asombro y aprendizaje donde los niños se sientan apoyados, forjen amistades significativas y despierten su imaginación. El liderazgo del futuro comienza con nosotros, en colaboración con las familias, mientras inspiramos crecimiento, resiliencia y confianza para todos.

B. Filosofía:

Todos los niños tienen derecho a que se les proporcionen experiencias de aprendizaje apropiadas, independientemente de su raza, capacidad, religión u origen étnico. El programa preescolar incluirá experiencias multisensoriales apropiadas para la edad que fomenten el desarrollo en las áreas de: cognición, comunicación, habilidades sociales, habilidades motoras gruesas y finas, conciencia emocional, independencia en la autoayuda y creatividad. El programa preescolar ayudará a los niños pequeños con sus habilidades personales e interpersonales para maximizar la autodisciplina, la concentración y la independencia. El programa incluirá actividades de aprendizaje y técnicas de enseñanza apropiadas para el nivel de comprensión y preparación de cada niño. También se hará hincapié en las interacciones familiares significativas y regulares.

C. Objetivos:

Los siguientes objetivos de la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) se han adoptado para su uso en el Programa Preescolar:

- Fomentar el autoconcepto positivo y la independencia
- Desarrollar habilidades sociales
- Anime a los niños a pensar, razonar, cuestionar y experimentar.
- Fomentar el desarrollo del lenguaje
- Mejorar el desarrollo físico y las habilidades.
- Fomentar y demostrar prácticas saludables de salud, seguridad y nutrición.
- Fomentar la expresión creativa y el aprecio por las artes.
- Respetar la diversidad cultural en los niños y el personal.

III. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA:

Los niños que cumplen los siguientes criterios son elegibles para el Programa Preescolar :

Residente del Distrito Escolar del Condado de Washington y cumple al menos uno de los siguientes criterios:

1. Niño de 4 años que cumplirá 5 años DESPUÉS del 1 de agosto de 2025 y que tiene una discapacidad educativa
2. Niño de 4 años que cumplirá 5 años DESPUÉS del 1 de agosto de 2025 y que se encuentra "en riesgo" según las pautas de ingresos. (Una vez que se determina que es "elegible en riesgo", el estado permanece igual para el año escolar actual independientemente del cambio en los ingresos).
3. Los niños de 4 años que cumplirán 5 años DESPUÉS del 1 de agosto de 2025 y que no cumplan con los requisitos de elegibilidad 1 y 2 pueden asistir pagando una matrícula según lo permita el espacio (consulte la sección de matrícula para obtener más detalles)
4. Niño de 3 años que tiene una discapacidad educativa

****Los niños de 4 años que cumplan 5 años el 1 de agosto de 2025 o antes no podrán asistir al preescolar.

Los estudiantes con necesidades especiales (retrasos o discapacidades) solo podrán ser admitidos en el programa con la aprobación del Comité de Admisiones y Egresos (ARC). El comité (ARC) puede solicitar información adicional y datos de evaluación antes de tomar una decisión final sobre la elegibilidad.

IV. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Cada niño debe tener los siguientes elementos archivados en la escuela antes de poder comenzar:

- Una copia del certificado de nacimiento legal. Debe ser la copia oficial del Departamento de Estadísticas Vitales (el registro de nacimiento del hospital no se acepta para fines escolares).
- Certificado de vacunación de Kentucky: debe ser válido y estar actualizado. Se conservará en los archivos de la escuela en todo momento.
- Examen de la vista: realizado por un optometrista u oftalmólogo. (debe realizarse antes del 1 de enero)
- Examen físico: Se debe presentar una copia del examen médico actual. (Nota: no se requieren pruebas cutáneas de tuberculosis para la inscripción en preescolar)
- Comprobante de residencia en el condado de Washington: ejemplo: una factura de servicios públicos actual, que se envía por correo a su residencia o cualquier documento que requiera la escuela específica para indicar la residencia. (NO un apartado postal).
- Comprobante de ingresos si califica como "en riesgo": (puede documentarse con el Formulario 1040 de declaración de impuestos sobre la renta más reciente, formularios W-2, recibo de sueldo con fecha de los últimos tres meses, declaraciones escritas de los empleadores o documentación que muestre el estado de los beneficiarios de asistencia pública).
- No se requieren tarjetas de Seguro Social, pero se aceptarán si se envían .

SALUD:

A. Cribado:

Cada niño registrado en el Programa Preescolar completará una evaluación preescolar gratuita en las siguientes áreas antes de la inscripción:

- Habla y lenguaje
- Desarrollo motor
- Social y emocional

- Autoayuda/Adaptación
- Cognición
- Visión y audición si no lo completa el médico

B. Enfermedad:

Los niños enfermos no deben ir a la escuela. Los síntomas de enfermedad que pueden hacer que el niño se quede en casa incluyen fiebre, diarrea, vómitos, sarpullido y secreción de los ojos, oídos y nariz. Si la fiebre de un niño supera los 100 grados, no debe ir a la escuela. El niño debe estar sin fiebre durante 24 horas sin medicación antes de regresar a la escuela.

Los niños que no se sienten bien no pueden desempeñarse bien en el aula. Si un niño se enferma después de llegar a la escuela, se notificará a la familia. Si su hijo está expuesto o contrae una enfermedad contagiosa, notifique a la escuela de inmediato.

C. Medicamento:

- Si es posible, intente programar los horarios de los medicamentos para no tener que enviarlos a la escuela.
- Cuando sea necesario que los niños tomen medicamentos en la escuela, los padres deben consultar a la enfermera de la escuela para completar los formularios necesarios y la autorización para que se administren los medicamentos en la escuela.
- Los medicamentos deben traerse a la escuela en el envase original de la receta y debidamente etiquetados por el médico o en el envase original del medicamento de venta libre con la orden escrita del médico o dentista adjunta.
- La información que figura en el envase debe incluir el nombre del estudiante, la fecha, el nombre del medicamento y la dosis prescrita y las instrucciones de uso.

D. Procedimientos de emergencia:

La información de emergencia debe estar archivada en la escuela. Si un niño se enferma o sufre una lesión en la escuela, el personal intentará comunicarse con los padres del niño o, si no se puede contactar con ellos, con la persona autorizada para actuar en caso de emergencia. Incluya varios números en su tarjeta de emergencia. Los niños solo pueden ser entregados a las personas cuyos nombres se hayan proporcionado a la escuela. Si se muda o cambia su número de teléfono, notifique a la escuela de inmediato para que se pueda registrar la nueva información. La enfermera de la escuela proporciona tarjetas de emergencia a cada niño para que los padres o tutores las completen.

V. **SERVICIOS RELACIONADOS Y DE APOYO:**

Se brindarán los siguientes servicios de apoyo a los estudiantes con necesidades especiales identificadas según lo determinado por las evaluaciones y recomendaciones del Comité de Admisión y Liberación (ARC):

- Terapia del habla y del lenguaje
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia
- Otros servicios relacionados según se determine apropiado

VII. **TRANSPORTE:**

Se proporciona transporte en autobús de ida a direcciones a lo largo de las rutas de autobús de las escuelas del condado de Washington; según la sesión en la que esté inscrito su hijo en edad preescolar; mañana o tarde. Si su hijo está inscrito en preescolar y asiste a la guardería de forma regular la otra mitad del día, se puede utilizar el transporte en autobús de lunes a jueves en las rutas de autobús de la mañana

y la tarde. Si su hijo no está inscrito en los servicios de día completo; se proporcionará transporte solo para recogerlo o dejarlo, ya que no hay autobuses de mediodía. Además, un monitor de autobús ayudará en todos los autobuses de preescolar. Es responsabilidad de los padres tener a su hijo en la parada de autobús asignada a la hora programada y estar presente para recibirlo al recogerlo o dejarlo (dependiendo de si su hijo asiste a la sesión de la mañana o de la tarde). Los niños no pueden quedar desatendidos en las paradas de autobús. El padre proporcionará una dirección para recogerlo o dejarlo. Si esta dirección cambia, los padres deberán proporcionar la nueva dirección y en ese momento se tomará una decisión sobre la continuación del transporte en autobús.

A. Llegada y salida:

Pasajeros de autobús:

- Los padres u otras personas autorizadas deben permanecer en la parada de autobús con los niños en edad preescolar.
- Cuando el autobús llegue al colegio, el profesor o asistente del niño lo recibirá.
- Al salir de la escuela, los niños serán escoltados hasta el autobús por el maestro o asistente y recibidos por el conductor o el monitor del autobús.
- Un padre u otro adulto autorizado debe estar en la parada de autobús para recibir al niño. Si no hay ningún adulto presente, el niño será devuelto a la escuela y se contactará al padre para coordinar la recogida.

Estudiantes transportados por sus padres:

- Un adulto u otra persona autorizada debe entregar al niño al maestro. Un padre u otra persona autorizada debe recoger a los niños cuando salen de la escuela. El padre o la madre deben proporcionar al maestro una lista de las personas autorizadas a recoger al niño.
- WCES: Los padres deben retirar a sus hijos en el aula preescolar en WCES.
- Los estudiantes de NWES en la sesión de la mañana saldrán en el aula de preescolar. La sesión de la tarde de NWES irá a la fila de autos. No se entregará ningún niño a una persona no autorizada.

B. Política de recogida:

Las familias deben tener especial cuidado para asegurarse de que los niños sean recogidos a tiempo o sean recibidos en el autobús a tiempo todos los días.

- El maestro explicará la política de recogida durante la primera visita a domicilio.
- La primera vez que el niño no sea recogido a tiempo o no sea devuelto a la escuela por el conductor del autobús, se realizará una llamada de recordatorio de la política.
- La segunda vez que el niño no sea recogido a tiempo o no sea devuelto al colegio, se enviará una carta.
- La tercera vez que el niño no sea recogido en el horario establecido o devuelto al colegio, se solicitará la asistencia del director, quien tendrá la autoridad para tomar las medidas más adecuadas.
- Si el padre sabe que llegará tarde para recoger a su hijo, debe llamar a la escuela. Este procedimiento se debe utilizar solo en casos de emergencia.
- Es responsabilidad del maestro permanecer con el niño en la escuela a menos que el director apruebe un arreglo alternativo.
- Los padres deben registrar la entrada del niño si llega tarde o la salida si el niño es recogido durante la sesión preescolar regular.

VIII. NUTRICIÓN:

Los grados P-12 de las escuelas del condado de Washington participan en un programa federal que permite a los estudiantes desayunar y almorzar gratis. Un estudiante de preescolar solo recibirá la comida gratis durante sus horas preescolares programadas. El desayuno se sirve a los estudiantes de preescolar de la sesión matutina y el almuerzo se sirve a los estudiantes de preescolar de la sesión vespertina. Su hijo recibirá esta comida sin costo a través del programa nacional de desayuno y almuerzo escolar.

Si el niño en edad preescolar asiste a la guardería durante la otra mitad del día, no es elegible para recibir esta comida gratis. Solo una comida preescolar por día es elegible para ser gratuita. Si su hijo en edad preescolar asiste a la guardería los viernes, usted será responsable del costo de ambas comidas servidas el viernes porque es un día en el que no está inscrito en preescolar. El costo de las comidas a precio completo es de \$1.30 para el desayuno y \$2.50 para el almuerzo y se paga en la cafetería de la escuela de su hijo. Su hijo también puede traer sus comidas a la escuela si desea enviárselas. **Debido a las preocupaciones sobre la seguridad alimentaria y las alergias alimentarias, cualquier alimento traído de fuera de la escuela para fiestas y eventos que se compartirán con todos los estudiantes debe comprarse en la tienda y empaquetarse con información nutricional.**

IX. INFORMACIÓN GENERAL:

A. Asistencia:

La política de las escuelas del condado de Washington es que todos los estudiantes asistan todos los días. En caso de ausencia, el padre deberá enviar una nota escrita al maestro explicando el motivo de la ausencia del niño.

B. Participación familiar:

El personal del Programa Preescolar agradece la participación de la familia. La participación familiar significativa y regular ayuda a garantizar el éxito del niño en la escuela. Los padres pueden ofrecerse como voluntarios en el aula, ayudar a hacer los materiales del aula y/o ayudar con las fiestas de la clase con la aprobación del director. Además de la participación en el aula, los padres pueden asistir a excursiones y talleres para padres de niños en edad preescolar. Antes de ofrecerse como voluntarios en el aula o asistir a excursiones, los padres deben completar 3 verificaciones de antecedentes y ser considerados aprobados para ser voluntarios. Estas tarifas emitidas por el estado suman un total de \$53.25 e incluyen una verificación de huellas dactilares. Los formularios de verificación de antecedentes deben completarse en la oficina de la Junta y requieren 3 formas de pago separadas con cheque o giro postal. Las verificaciones de antecedentes deben volver a enviarse y aprobarse cada tres años según la política del Distrito Escolar del Condado de Washington. Si un padre se ofrece como voluntario de manera regular en la escuela, debe asistir a una Capacitación para Voluntarios (que se lleva a cabo al comienzo del año escolar) y completar un formulario de Declaración de Participación Voluntaria del distrito y una solicitud de Voluntariado del Distrito. Le pedimos que, si su hijo asiste al preescolar de NWES, siempre se registre en la oficina de la escuela de NWES y recoja su pase de visitante antes de venir al aula de su hijo. Si su hijo asiste a la escuela preescolar WCES, regístrese con el maestro de preescolar.

C. Consejo Asesor de Padres:

Los padres pueden participar en un Consejo Asesor de Padres de Niños en Edad Preescolar para brindar aportes para mejorar el programa preescolar. La información sobre los horarios y lugares de las reuniones se enviará a casa con su hijo. Todos los padres son bienvenidos a asistir a las reuniones.

D. Visitas a domicilio:

Durante el año escolar, los maestros realizarán dos (2) visitas domiciliarias. Se programarán otras visitas según sea necesario.

- Visita n.º 1: La primera visita al hogar se realizará antes de que los niños en edad preescolar comiencen la escuela en agosto. Durante la visita, la maestra y el asistente, la familia y el niño se conocen. Se recopilan todos los formularios necesarios para la inscripción, si aún no se han recibido. Se brinda información sobre el transporte. Se comparten mutuamente preguntas generales sobre el programa e información sobre el niño.
- Visita n.º 2: Durante la segunda visita al hogar, que se lleva a cabo cerca del final del año, la familia del

niño y el maestro se reunirán para analizar y resumir el progreso del niño. Se le proporcionará a la familia información sobre el próximo año escolar.

E. Inclencencias del tiempo y cierre de escuelas

El preescolar seguirá los mismos horarios de cierre y demora que se aplican a los grados K-12. Si la escuela está cerrada, el preescolar está cerrado. Si hay un retraso de una o dos horas, el preescolar comenzará según corresponda. En los días de instrucción no tradicional (NTI), los estudiantes de preescolar tendrán actividades para completar en lugar de la instrucción presencial.

X : MATRÍCULA:

La matrícula será de \$1200 por año (8 pagos de \$150.00). El primer pago de \$150 vence el 1 de septiembre. El pago de cada mes subsiguiente vence el primer día del mes. Se espera que la matrícula se pague en su totalidad cada mes, independientemente de las vacaciones escolares o los días de nieve. No se dará ninguna reducción de la matrícula cuando el estudiante no pueda asistir debido a una enfermedad. Las enfermedades prolongadas se abordarán de forma individual. Los pagos de matrícula se considerarán atrasados el día 5 de cada mes. Los estados de cuenta atrasados se enviarán por correo el día 10 de cada mes al padre o tutor responsable de la cuenta de matrícula preescolar notificándoles sobre cualquier saldo vencido. Si la matrícula de un niño no se paga antes del día 15 del mes, no se le permitirá al niño asistir al preescolar hasta que se pague el saldo. Si surgen circunstancias financieras imprevistas, comuníquese con Paula Turner, directora del preescolar, al 859-336-5470, ext. 2214, para discutir arreglos de pago alternativos.

XI: PREOCUPACIONES

Washington County Preschool valora profundamente los comentarios de los padres/tutores. Por este motivo, contamos con un proceso formal que alentamos a los padres/tutores a seguir para garantizar que se escuchen y aborden adecuadamente sus inquietudes. Para los padres que puedan tener inquietudes sobre la educación de sus hijos:

- Trate las inquietudes con el maestro de su hijo. Asegúrese de programar una cita. Los maestros no están disponibles para tener una reunión durante las visitas no programadas o durante los horarios de recogida y entrega de los estudiantes.
- Si no se resuelve el problema, programe una cita, exprese su inquietud por escrito y hable con el director, el subdirector o el consejero escolar. El equipo de liderazgo de la escuela valora sus comentarios y toma las inquietudes muy en serio.
- Si no se resuelve a nivel escolar, comuníquese con la Oficina Central de Educación Infantil al 859.636.7211. El personal de la oficina de Educación Infantil intentará resolver el problema o lo dirigirá al departamento de WCPS correspondiente que tenga la experiencia necesaria para colaborar en la búsqueda de una solución.

Preescolar WCES 859.336.7778
Preescolar NWES 859.375.4038 ext-2039
Preescolar del condado de Washington 859.636.7211

Directora de preescolar: Paula S. Turner
Paula.turner@washington.kyschools.us

Directora de cuidado infantil: Kim Grigsby
Kim.grigsby@washingtonkyschools.us



He leído y comprendo la información incluida en el Manual del preescolar del condado de Washington 2025-26.

Nombre del niño: _____

Nombre del padre/tutor: _____

Firma del padre/tutor: _____

Fecha: _____